

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

DESTINATARIOS:

- Jóvenes menores de 21 años (o menores de 22, en caso de estar diagnosticados como de necesidades educativas especiales) que cumplan 16 antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa y no posean titulación académica alguna.
- Excepcionalmente, jóvenes de 15 años cumplidos en el año natural de inicio del programa y que cumplan los siguientes requisitos:
 - Haber cursado 2º de ESO.
 - No estar en condiciones de promocionar a 3º de ESO.
 - Haber repetido una vez en la etapa.
 - Deberá contar con un informe psicopedagógico recomendando su incorporación al programa.
 - Deberá haber acuerdo del alumno o alumna y sus padres o tutores legales.
 - Deberá haber un compromiso de cursar los módulos voluntarios.

FINES

- Ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.
- Permitir que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción sociolaboral satisfactoria

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo personal del alumnado, potenciar su autoestima y el ejercicio satisfactorio de la ciudadanía.
- Promover la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas de la educación secundaria obligatoria y posibilitar la obtención de la titulación correspondiente
- Fomentar la continuidad de estudios en diferentes enseñanzas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
- Favorecer el aprendizaje autónomo y en colaboración con otras personas, con confianza en la propias posibilidades y de acuerdo con los intereses y necesidades personales.
- Contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para permitir la inserción social y profesional cualificada del alumnado.
- Promover y facilitar el conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo a través de la tutoría y orientación sociolaboral personalizados del alumnado.

PERFILES PROFESIONALES: Los programas de cualificación profesional inicial responderán a un perfil profesional expresado en la relación de cualificaciones y, en su caso, de unidades de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el Programa.

ESTRUCTURA (3 TIPOS DE MÓDULOS)

MÓDULOS OBLIGATORIOS

- * Módulo de proyecto emprendedor
- * Módulo de participación y ciudadanía
- * Módulo de libre configuración

MÓDULOS ESPECÍFICOS

- * Módulos profesionales, referidos a las unidades de competencia de las cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- * Módulo de formación en centro de trabajo.

MODULOS VOLUNTARIOS

(Son los que conducen a la obtención del título de Graduado en ESO)

- * Módulo de comunicación
- * Módulo social
- * Módulo científico-tecnológico